



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Posibles grupos de normas

1. En su 280.^a reunión (marzo de 2001), de conformidad con la recomendación de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo, el Consejo de Administración invitó a la Oficina a que preparase una documentación que permitiera al Grupo de Trabajo sobre política de revisión de normas proceder al examen de la cuestión de los grupos de instrumentos en su presente reunión¹. En consecuencia, en el anexo del presente documento figura una lista de posibles grupos de convenios y recomendaciones relativos a determinados temas. Esta lista contiene también indicaciones en cuanto al estado de los instrumentos mencionados, tal como se desprende de las labores del Grupo de Trabajo.
2. La solicitud del Consejo de Administración respondió a una propuesta según la cual las memorias sobre la aplicación de los convenios que los Estados Miembros han de presentar en virtud del artículo 22 de la Constitución podrían solicitarse por grupos de convenios². Esta propuesta tiene por finalidad mejorar la eficacia en la preparación y el examen de dichas memorias. Cabe recordar que la noción de grupos establecidos en función de los objetivos estratégicos se planteó por primera vez en el contexto de la discusión relativa a la aplicación de un enfoque integrado a las actividades relacionadas con las normas; en esa ocasión se utilizó el término «familias»³.
3. Habida cuenta de las consultas celebradas recientemente con los mandantes sobre la cuestión de las posibles mejoras de las actividades relacionadas con las normas, parecería no obstante que es necesario precisar y delimitar el objeto y la utilidad de agrupar las normas en función de los objetivos estratégicos. En primer lugar, esa agrupación de las normas ofrece puntos de referencia para la organización de las labores en materia normativa dentro de la Oficina. En efecto, desde el punto de vista administrativo, permite visualizar globalmente la actual distribución de las competencias en la materia por lo que respecta a cada uno de los cuatro sectores principales establecidos al efectuarse la reestructuración de la Oficina, que corresponden a los cuatro objetivos estratégicos (principios y derechos fundamentales en el trabajo, empleo, protección social y diálogo

¹ Documento GB.280/12/1, párrafo 87.

² Documento GB.280/LILS/3, párrafo 23, f).

³ Documento GB.279/4.

social). Con el fin de lograr una mayor coherencia se añadió en quinto lugar el título «Categorías particulares de trabajadores». Los temas abarcados bajo este título tienen la particularidad de referirse en su conjunto, a efectos operacionales, a la competencia de un solo sector⁴, esto es el sector del diálogo social, aunque están relacionados al mismo tiempo con diferentes objetivos.

4. Los grupos que figuran en el anexo tienen pues un objetivo práctico. Huelga decir que puede haber otros grupos de normas con otras finalidades. Además, esta clasificación no es en absoluto definitiva. Por el contrario, puede evolucionar en todo momento en función de las modificaciones que pueda haber en la división de las competencias entre los sectores, y siempre será posible introducir cambios si parecen necesarios desde un punto de vista racional. Por último, la repartición entre los cuatro objetivos estratégicos no significa que haya una frontera estricta entre las normas que se enumeran en relación con cada uno de esos objetivos, ni tampoco entre los grupos; es evidente que la mayoría de las normas contribuyen a la concreción de varios objetivos a la vez y que ciertos instrumentos pueden clasificarse en más de un grupo.
5. En cuanto al sistema regular de presentación de memorias, la lista adjunta podría, llegado el caso, servir de base para organizar una repartición lo más equilibrada posible en el ciclo de que se trate de los grupos de convenios respecto de los cuales habrán de solicitarse memorias cada año⁵. Por lo que atañe al enfoque integrado antes mencionado, cabe señalar que el grupo de normas que han de considerarse no puede determinarse de antemano. Esto dependerá del tema que elija el Consejo de Administración a efectos de su inclusión en el orden del día de la Conferencia. La utilidad de los grupos que figuran en el anexo consiste en indicar cómo se ubica un determinado tema con respecto a los objetivos estratégicos y, desde un punto de vista interno, cuáles serían los sectores a los que atañe principalmente este ejercicio.

Ginebra, 16 de octubre de 2001.

⁴ Con excepción de las normas relativas a los trabajadores en los territorios no metropolitanos. Por razones de simplificación, y dado que se refieren a diferentes objetivos, se decidió agruparlos también en este caso en torno a un solo tema.

⁵ Véase el documento GB.282/LILS/5.

Anexo

Grupos posibles de normas ¹

I. Principios y derechos fundamentales en el trabajo ² (y normas conexas)

1. Libertad sindical

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (número 87)

Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (número 135) y Recomendación (número 143)

Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (número 141) y Recomendación (número 149)

Solicitudes de información

Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (número 135)

Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (número 141)

Otro instrumento

Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (número 11)

2. Negociación colectiva

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (número 98)

Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (número 151)
Recomendación (número 159)

Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (número 154) y Recomendación (número 163)

¹ En la presente lista no se incluyen los cinco convenios que retiró la Conferencia en su 87.ª reunión (1999) ni las 20 recomendaciones cuyo retiro figura en el orden del día de la 90.ª reunión (2002) de la CIT, esto es: Recomendación número 1 (desempleo), Recomendación número 5 (servicios de higiene), Recomendación número 11 (agricultura), Recomendación número 15 (agricultura), Recomendación número 37 (hoteles, etc.), Recomendación número 38 (espectáculos, etc.), Recomendación número 39 (hospitales, etc.) Recomendación número 42 (agencias de colocación), Recomendación número 45 (menores), Recomendaciones números 50, 51 y 73 (obras públicas), Recomendación número 54 (edificación) Recomendación número 56 (edificación), Recomendación número 59 (trabajadores indígenas), Recomendaciones números 63, 64, 65 y 66 (transporte por carretera) y Recomendación número 72 (servicio del empleo).

² Los convenios fundamentales se indican en negrita.

Recomendación sobre los contratos colectivos, 1951 (núm. 91)

Solicitudes de información

Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)

Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)

3. Trabajo forzoso

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

Recomendación sobre la imposición indirecta del trabajo, 1930 (núm. 35)

Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)

Instrumento que ha sido superado

Recomendación sobre la reglamentación del trabajo forzoso, 1930 (núm. 36)

4. Igualdad de oportunidades y de trato

4.1. Normas generales

Instrumentos actualizados

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y Recomendación (núm. 90)

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y Recomendación (núm. 111)

4.2. Pueblos indígenas y tribales

Instrumentos actualizados

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)

Recomendación sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (núm. 104)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el reclutamiento de trabajadores indígenas, 1936 (núm. 50)

Recomendación sobre la supresión del reclutamiento, 1936 (núm. 46)

Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 64) y Recomendación (núm. 58)

Convenio sobre las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 65)

Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1947 (núm. 86)

Convenio sobre la abolición de las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1955 (núm. 104)

Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (núm. 107)

Recomendación sobre la política social en los territorios dependientes, 1944 (núm. 70)

Recomendación sobre la política social en los territorios dependientes (disposiciones complementarias), 1945 (núm. 74)

5. Trabajo infantil y protección de los menores

5.1. Eliminación del trabajo infantil

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Recomendación (núm. 146)

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y Recomendación (núm. 190)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919 (núm. 5)

Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921 (núm. 10)

Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932 (núm. 33)

Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937 (núm. 59)

Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937 (núm. 60)

Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 123) y Recomendación (núm. 124)

Recomendación sobre la edad mínima (minas de carbón), 1953 (núm. 96)

Otros instrumentos

Recomendación sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932 (núm. 41)

Recomendación sobre la edad mínima (empresas familiares), 1937 (núm. 52)

5.2. Empleo de menores

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)

Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)

Recomendación sobre el examen médico de aptitud para el empleo de los menores, 1946 (núm. 79)

Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 124)

Recomendación sobre las condiciones de empleo de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 125)

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1919 (núm. 6)

Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 79) y Recomendación (núm. 80)

Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948 (número. 90)

Recomendación sobre el trabajo nocturno de los menores (agricultura), 1921 (número. 14)

Solicitudes de información

Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (número. 77)

Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (número. 78)

Recomendación sobre el examen médico de aptitud para el empleo de los menores, 1946 (número. 79)

Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (número. 124)

Recomendación sobre las condiciones de empleo de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (número. 125)

II. Empleo

6. Política de empleo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (número. 122) y Recomendación (número. 122)

Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (número. 169)

Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (número. 189)

Recomendación sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos, 1955 (número. 99)

Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (número. 159)
Recomendación (número. 168)

Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (número. 181) y Recomendación (número. 188)

Instrumento pendiente de revisión

Recomendación sobre las cooperativas (países en vías de desarrollo), 1966 (número. 127)

Instrumento que ha sido superado

Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación, 1933 (número. 34)

Solicitud de información

Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (número. 71)

Otros instrumentos

Convenio sobre el desempleo, 1919 (número. 2)

Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (número. 88) y Recomendación (número. 83)

Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación (revisado), 1949 (número. 96)

Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (número. 117)

Recomendación sobre los programas especiales para los jóvenes, 1970 (número. 136)

Recomendación sobre los trabajadores de edad, 1980 (número. 162)

7. Orientación y formación profesionales

Instrumentos actualizados

Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (número. 142)

Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (número. 140)

Instrumento pendiente de revisión

Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (número. 150)

Instrumentos que han sido superados

Recomendación sobre la formación profesional, 1939 (número. 57)

Recomendación sobre el aprendizaje, 1939 (número. 60)

Recomendación sobre la orientación profesional, 1949 (número. 87)

Recomendación sobre la formación profesional (adultos), 1950 (número. 88)

Recomendación sobre la formación profesional (agricultura), 1956 (número. 101)

Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (número. 117)

Otro instrumento

Recomendación sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (número. 148)

III. Protección social

8. Condiciones generales de trabajo

8.1. Salarios

Instrumentos actualizados

Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (número. 94) y Recomendación (número. 84)

Convenio sobre la protección del salario, 1949 (número. 95) y Recomendación (número. 85)

Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (número. 131) y Recomendación (número. 135)

Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (número. 173) y Recomendación (número. 180)

Solicitud de información

Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (número. 131)

Otros instrumentos

Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26) y Re comendación (núm. 30)

Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 (núm. 99) y Recomendación (núm. 89)

8.2. Horas de trabajo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el descanso semanal (industria), 1921 (núm. 14)

Convenio sobre el descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 (núm. 106) y Recomendación (núm. 103)

Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 (núm. 171) y (Recomendación (núm. 178)

Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175) y Recomendación (n úm. 182)

Recomendación sobre la reducción de la duración del trabajo, 1962 (núm. 116)

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre las fábricas de vidrio, 1934 (núm. 43)

Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (fábricas de botellas), 1935 (núm. 49)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el trabajo nocturno (panaderías), 1925 (núm. 20)

Convenio sobre las fábricas de vidrio, 1934 (núm. 43)

Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (fábricas de botellas), 1935 (núm. 49)

Convenio sobre las vacaciones pagadas, 1936 (núm. 52) y Recomendación (núm. 47)

Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101) y Recomendación (núm. 93)

Recomendación sobre el descanso semanal (comercio), 1921 (núm. 18)

Solicitudes de información

Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1)

Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (núm. 30)

Convenio sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1919 (núm. 4)

Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1934 (núm. 41)

Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1948 (núm. 89) [y protocolo, 1990]

Recomendación sobre el trabajo nocturno de las mujeres (agricultura), 1921 (núm. 13)

Otros instrumentos

Convenio sobre las cuarenta horas, 1935 (número. 47)

Convenio sobre las vacaciones pagadas (revisado), 1970 (número. 132)

Recomendación sobre las vacaciones pagadas, 1954 (número. 98)

8.3. Protección de la maternidad

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (número. 183) y Recomendación (número. 191)

Instrumento que ha sido superado

Recomendación sobre la protección de la maternidad (agricultura), 1921 (número. 12)

Otros instrumentos

Convenio sobre la protección de la maternidad, 1919 (número. 3)

Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (número. 103)

Recomendación sobre la protección de la maternidad, 1952 (número. 95)

9. Trabajadores con responsabilidades familiares

Instrumentos actualizados

Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (número. 156) y Recomendación (número. 165)

Instrumento que ha sido superado

Recomendación sobre el empleo de las mujeres con responsabilidades familiares, 1965 (número. 123)

10. Trabajadores a domicilio

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (número. 177) y Recomendación (número. 184)

11. Trabajadores migrantes

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre la inspección de los emigrantes, 1926 (número. 21)

Recomendación sobre la reciprocidad de trato, 1919 (número. 2)

Recomendación sobre la protección de las emigrantes a bordo de buques, 1926 (número. 26)

Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1939 (número. 61)

Recomendación sobre los trabajadores migrantes (colaboración entre Estados), 1939 (número. 62)

Otros instrumentos

Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97)

Recomendación sobre los trabajadores migrantes (revisada), 1949 (núm. 86)

Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)

Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1975 (núm. 151)

Recomendación sobre la protección de los trabajadores migrantes (países insuficientemente desarrollados), 1955 (núm. 100)

12. Seguridad y salud en el trabajo

12.1. Disposiciones generales

Instrumentos actualizados

Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y Recomendación (núm. 164)

Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161) y Recomendación (núm. 171)

Recomendación sobre la protección de la salud de los trabajadores, 1953 (núm. 97)

Recomendación sobre los servicios sociales, 1956 (núm. 102)

Recomendación sobre la vivienda de los trabajadores, 1961 (núm. 115)

Instrumentos que han sido superados

Recomendación sobre el alojamiento (agricultura), 1921 (núm. 16)

Recomendación sobre la utilización del tiempo libre, 1924 (núm. 21)

Recomendación sobre los servicios de medicina del trabajo, 1959 (núm. 112)

Solicitud de información

Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)

Otro instrumento

Recomendación sobre la prevención de los accidentes del trabajo, 1929 (núm. 31)

12.2. Protección contra riesgos particulares

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115) y Recomendación (núm. 114)

Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 (núm. 139) y Recomendación (núm. 147)

Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 148) y Recomendación (núm. 156)

Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162) y Recomendación (núm. 172)

Convenio sobre los productos químicos, 1990 (número. 170) y Recomendación (número. 177)

Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (número. 174) y Recomendación (número. 181)

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre la cerusa (pintura), 1921 (número. 13)

Convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 (número. 119) y Recomendación (número. 118)

Convenio sobre el peso máximo, 1967 (número. 127) y Recomendación (número. 128)

Convenio sobre el benceno, 1971 (número. 136) y Recomendación (número. 144)

Recomendación sobre la prevención del carbunco, 1919 (número. 3)

Recomendación sobre el saturnismo (mujeres y niños), 1919 (número. 4)

Recomendación sobre el fósforo blanco, 1919 (número. 6)

Instrumento que ha sido superado

Recomendación sobre los dispositivos de seguridad de las máquinas, 1929 (número. 32)

Solicitudes de información

Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (número. 115)

Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 (número. 139)

Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (número. 148)

12.3. Protección en ciertas ramas de actividad

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la higiene (comercio y oficinas), 1964 (número. 120) y Recomendación (número. 120)

Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (número. 167) y Recomendación (número. 175)

Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (número. 176) y Recomendación (número. 183)

Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (número. 184) y Recomendación (número. 192)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (número. 62) y Recomendación (número. 53)

Recomendación sobre la colaboración para prevenir los accidentes (edificación), 1937 (número. 55)

Solicitudes de información

Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (número. 45)

Convenio sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (núm. 62)

Otro instrumento

Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)

13. Inspección del trabajo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) [y Protocolo]

Recomendación sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)

Recomendación sobre la inspección del trabajo (minas y transporte), 1947 (núm. 82)

Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129) y Recomendación (núm. 133)

Otro instrumento

Recomendación sobre la inspección del trabajo, 1923 (núm. 20)

14. Seguridad social

14.1. Normas de alcance general

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)

Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118)

Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (núm. 157)

Recomendación sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1983 (núm. 167)

Recomendación sobre la seguridad de los medios de vida, 1944 (núm. 67)

Solicitudes de información

Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)

Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118)

Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (núm. 157)

Recomendación sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1983 (núm. 167)

Otros instrumentos

Recomendación sobre el seguro social (agricultura), 1921 (núm. 17)

Recomendación sobre la seguridad social (fuerzas armadas), 1944 (núm. 68)

14.2. Asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad

Instrumentos actualizados

Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130)
Recomendación (núm. 134)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el seguro de enfermedad (industria), 1927 (núm. 24)

Convenio sobre el seguro de enfermedad (agricultura), 1927 (núm. 25)

Recomendación sobre el seguro de enfermedad, 1927 (núm. 29)

Solicitudes de información

Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130) y
Recomendación (núm. 134)

Convenio sobre el seguro de enfermedad (industria), 1927 (núm. 24)

Convenio sobre el seguro de enfermedad (agricultura), 1927 (núm. 25)

Otro instrumento

Recomendación sobre la asistencia médica, 1944 (núm. 69)

14.3. Prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivientes

Instrumentos actualizados

Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 (núm. 128) y
Recomendación (núm. 131)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (núm. 35)

Convenio sobre el seguro de vejez (agricultura), 1933 (núm. 36)

Convenio sobre el seguro de invalidez (industria, etc.), 1933 (núm. 37)

Convenio sobre el seguro de invalidez (agricultura), 1933 (núm. 38)

Convenio sobre el seguro de muerte (industria, etc.), 1933 (núm. 39)

Convenio sobre el seguro de muerte (agricultura), 1933 (núm. 40)

Recomendación sobre el seguro de invalidez, vejez y muerte, 1933 (núm. 43)

Convenio sobre la conservación de los derechos de pensión de los migrantes, 1935 (núm. 48)

Solicitudes de información

Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 (núm. 128) y
Recomendación (núm. 131)

14.4. Prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

Instrumentos actualizados

Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121)

Recomendación sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo, 1925 (núm. 17)

Recomendación sobre la indemnización por accidentes del trabajo (importe mínimo), 1925 (núm. 22)

Recomendación sobre la indemnización por accidentes del trabajo (jurisdicción), 1925 (núm. 23)

Convenio sobre las enfermedades profesionales, 1925 (núm. 18) y Recomendación (núm. 24)

Convenio sobre las enfermedades profesionales (revisado), 1934 (núm. 42)

Solicitud de información

Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121)

Otros instrumentos

Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921 (núm. 12)

Convenio sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925 (núm. 19)

Recomendación sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925 (núm. 25)

14.5. Prestación por desempleo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168) y Recomendación (núm. 176)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el desempleo, 1934 (núm. 44) y Recomendación (núm. 44)

Solicitud de información

Convenio sobre el desempleo, 1934 (núm. 44)

14.6. Prestaciones por maternidad

(Véase protección de la maternidad, bajo el título III.8.3)

IV. Diálogo social

15. Consultas tripartitas

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la Organización Internacional del Trabajo), 1976 (núm. 152)

16. Relaciones de trabajo y solución de conflictos

Instrumentos actualizados

Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113)

Solicitudes de información

Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92)

Recomendación sobre la colaboración en el ámbito de la empresa, 1952 (núm. 94)

Recomendación sobre las comunicaciones dentro de la empresa, 1967 (núm. 129)

Recomendación sobre el examen de reclamaciones, 1967 (núm. 130)

Instrumento que ha sido superado

Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo, 1963 (núm. 119)

No se ha llegado a una conclusión

Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158) y Recomendación (núm. 166)

(Véase también negociación colectiva, bajo el título I.2)

17. Administración del trabajo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150) y Recomendación (núm. 158)

Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160) y Recomendación (170)

Instrumento que ha sido superado

Convenio sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938 (núm. 63)

Solicitud de información

Recomendación sobre las estadísticas de migraciones, 1922 (núm. 19)

(Véase también inspección del trabajo, bajo el título III.13, y normas relativas a los servicios de empleo, bajo el título II.6)

V. *Categorías particulares de trabajadores*

18. Gente de mar

18.1. Disposiciones generales

Instrumentos actualizados

Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958 (núm. 108)

Convenio sobre la continuidad del empleo (gente de mar), 1976 (núm. 145) y Recomendación (núm. 154)

Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (núm. 147) [y Protocolo, 1996]

Recomendación sobre la marina mercante (mejoramiento de las normas), 1976 (núm. 155)

Solicitudes de información

Convenio sobre la continuidad del empleo (gente de mar), 1976 (núm. 145)

Recomendación sobre el empleo de la gente de mar (evolución técnica), 1970 (núm. 139)

Otros instrumentos

Recomendación sobre los estatutos nacionales de la gente de mar, 1920 (núm. 9)

Recomendación sobre el enrolamiento de la gente de mar (buques extranjeros), 1958 (núm. 107)

Recomendación sobre las condiciones sociales y de seguridad de la gente de mar, 1958 (núm. 108)

18.2. Acceso al empleo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre la contratación y la colocación de la gente de mar, 1996 (núm. 179) y Recomendación (núm. 186)

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921 (núm. 16)

Convenio sobre el examen médico de la gente de mar, 1946 (núm. 73)

Convenio sobre el certificado de aptitud de los cocineros de buque, 1946 (núm. 69)

Convenio sobre el certificado de marinero preferente, 1946 (núm. 74)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920 (núm. 7)

Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921 (núm. 15)

Convenio sobre la colocación de la gente de mar, 1920 (núm. 9)

Recomendación sobre la formación profesional de la gente de mar, 1946 (núm. 77)

Solicitud de información

Recomendación sobre la formación profesional (gente de mar), 1970 (núm. 137)

Otros instrumentos

Convenio sobre los certificados de capacidad de los oficiales, 1936 (núm. 53)

Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936 (núm. 58)

18.3. Condiciones de trabajo*Instrumentos actualizados*

Convenio sobre las vacaciones anuales pagadas (gente de mar), 1976 (núm. 146)

Convenio sobre la repatriación de la gente de mar (revisado), 1987 (núm. 166)

Recomendación sobre la repatriación de la gente de mar, 1987 (núm. 174)

Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 180)

Recomendación sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo la dotación de los buques, 1996 (núm. 187)

Recomendación sobre la protección de los jóvenes marinos, 1976 (núm. 153)

Instrumento pendiente de revisión

Convenio sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926 (núm. 22)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre la repatriación de la gente de mar, 1926 (núm. 23)

Recomendación sobre la repatriación de capitanes y aprendices, 1926 (núm. 27)

Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1936 (núm. 54)

Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1946 (núm. 72)

Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar (revisado), 1949 (núm. 91)

Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1936 (núm. 57) y Recomendación (núm. 49)

Convenio sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1946 (núm. 76)

Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado), 1949 (núm. 93)

Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado), 1958 (núm. 109)

Recomendación sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación, 1958 (núm. 109)

Solicitud de información

Convenio sobre las vacaciones anuales pagadas (gente de mar), 1976 (núm. 146)

18.4. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el bienestar de la gente de mar, 1987 (número. 163) y Recomendación (número. 173)

Convenio sobre la protección de la salud y la asistencia médica (gente de mar), 1987 (número. 164)

Convenio sobre la inspección del trabajo (gente de mar), 1996 (número. 178) y recomendación (número. 185)

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre la alimentación y el servicio de fonda (tripulación de buques), 1946 (número. 68)

Convenio sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (número. 134)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el alojamiento de la tripulación, 1946 (número. 75)

Recomendación sobre la inspección del trabajo (gente de mar), 1926 (número. 28)

Recomendación sobre las condiciones de estada de la gente de mar en los puertos, 1936 (número. 48)

Recomendación sobre los botiquines a bordo de los buques, 1958 (número. 105)

Recomendación sobre consultas médicas en alta mar, 1958 (número. 106)

Recomendación sobre el bienestar de la gente de mar, 1970 (número. 138)

Solicitudes de información

Recomendación sobre el suministro de ropa de cama, vajilla y artículos diversos (tripulación de buques), 1946 (número. 78)

Recomendación sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (número. 142)

Otros instrumentos

Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (revisado), 1949 (número. 92)

Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (disposiciones complementarias), 1970 (número. 133)

Recomendación sobre el alojamiento de la tripulación (aire acondicionado), 1970 (número. 140)

Recomendación sobre el alojamiento de la tripulación (lucha contra ruidos), 1970 (número. 141)

18.5. Seguridad social

Instrumento actualizado

Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar (revisado), 1987 (número. 165)

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920 (número. 8)

Recomendación sobre el seguro de desempleo (gente de mar), 1920 (número. 10)

Convenio sobre las obligaciones del armador en caso de enfermedad o accidentes de la gente de mar, 1936 (núm. 55)

Convenio sobre las pensiones de la gente de mar, 1946 (núm. 71)

Recomendación sobre los acuerdos relativos a la seguridad social de la gente de mar, 1946 (núm. 75)

Recomendación sobre la asistencia médica para las personas a cargo de la gente de mar, 1946 (núm. 76)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre el seguro de enfermedad de la gente de mar, 1936 (núm. 56)

Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar, 1946 (núm. 70)

19. Pescadores

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre el examen médico de los pescadores, 1959 (núm. 113)

Convenio sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959 (núm. 114)

Convenio sobre los certificados de competencia de pescadores, 1966 (núm. 125)

Recomendación sobre la formación profesional (pescadores), 1966 (núm. 126)

Instrumento que ha sido superado

Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959 (núm. 112)

Solicitud de información

Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (pescadores), 1966 (núm. 126)

Otro instrumento

Recomendación sobre las horas de trabajo (pesca), 1920 (núm. 7)

20. Trabajadores portuarios

Instrumentos actualizados

Convenio sobre seguridad e higiene (trabajos portuarios), 1979 (núm. 152) y Recomendación (núm. 160)

Instrumento pendiente de revisión

Convenio sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929 (núm. 27)

Instrumentos que han sido superados

Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes, 1929 (núm. 28)

Recomendación sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (reciprocidad), 1929 (núm. 33)

Recomendación sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (consulta a las organizaciones), 1929 (número. 34)

Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (revisado), 1932 (número. 32)

Recomendación sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (reciprocidad), 1932 (número. 40)

Solicitudes de información

Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (número. 137) y Recomendación (número. 145)

Otros instrumentos

Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (número. 137) y Recomendación (número. 145)

21. Otras categorías de trabajadores

21.1. Trabajadores de las plantaciones, arrendatarios y aparceros

Instrumentos actualizados

Convenio sobre las plantaciones, 1958 (número. 110) [y Protocolo, 1982]

Recomendación sobre las plantaciones, 1958 (número. 110)

Recomendación sobre los arrendatarios y aparceros, 1968 (número. 132)

21.2. Personal de enfermería

Instrumentos actualizados

Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (número. 149) y Recomendación (número. 157)

Solicitudes de información

Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (número. 149) y Recomendación (número. 157)

21.3. Trabajadores de hoteles y restaurantes

Instrumentos actualizados

Convenio sobre las condiciones de trabajo (hoteles y restaurantes), 1991 (número. 172) y Recomendación (número. 179)

21.4. Transportes por carretera

Instrumentos pendientes de revisión

Convenio sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera), 1979 (número. 153) y Recomendación (número. 161)

Instrumento que ha sido superado

Convenio sobre las horas de trabajo y el descanso (transporte por carretera), 1939 (número. 67)

21.5. Navegación interior

Solicitud de información

Recomendación sobre las horas de trabajo (navegación interior), 1920 (núm. 8)

21.6. Trabajadores de los territorios no metropolitanos

Solicitudes de información

Convenio sobre política social (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 82)

Convenio sobre normas de trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 83)

Convenio sobre el derecho de asociación (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 84)

Convenio sobre la inspección del trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 85)

Otros instrumentos

Convenio sobre el derecho de asociación (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 84)

Convenio sobre la inspección del trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 85)